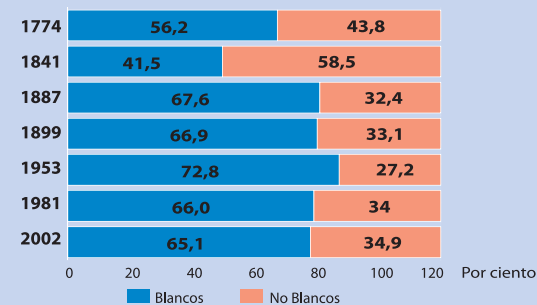
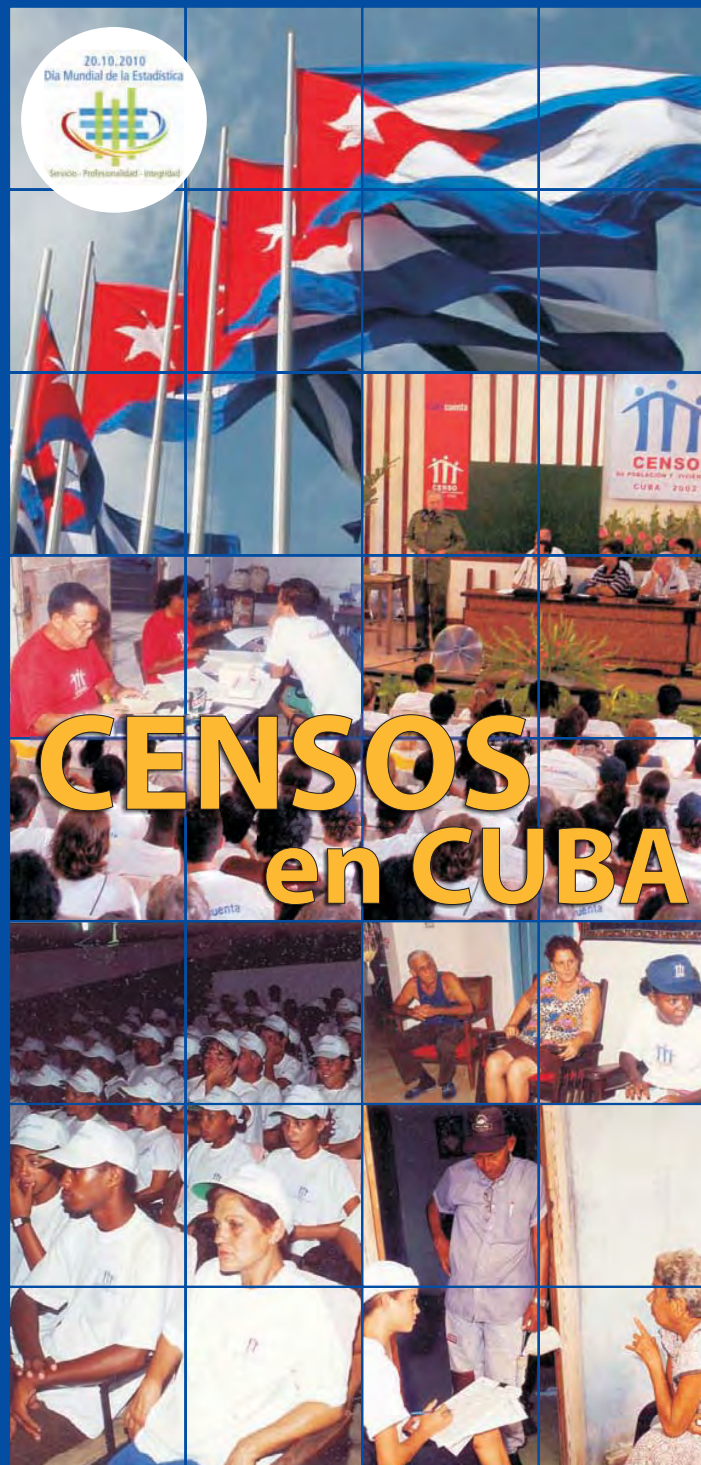
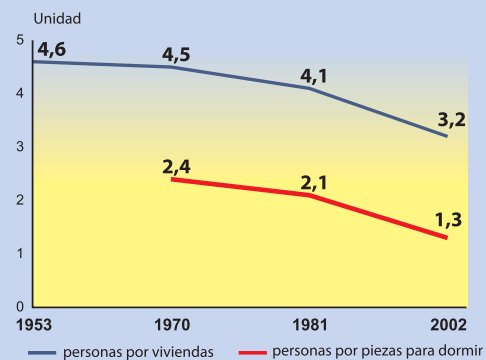


Porcentaje de la población por color de la piel

Censos seleccionados



Promedio de personas por viviendas y por piezas para dormir



CENSOS en CUBA

CENSOS en CUBA MOMENTO Significativos

1774 -75. Se encuentra entre los primeros censos de población realizado en Hispanoamérica según reconoce el Centro Latinoamericano y Caribeño de Población (CELADE) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

1953. Último censo de población de la etapa republicana. Primera vez que el censo se define como de Población y Viviendas aunque con anterioridad se capturaron informaciones sobre la vivienda.

1970. Primer censo de la etapa revolucionaria. Fue un censo mixto, es decir de Derecho o Residencia y de hecho o presencia. El único realizado en Cuba con esas características, sólo se procesó el censo que captó la información por residencia de las personas.

1981. Segundo censo de la etapa revolucionaria. Se realizó de Derecho, es decir, censando a las personas por el lugar de residencia permanente, independientemente que se encontraran o no en el momento de la entrevista. Fue un censo de elevada cobertura y calidad.

2002. Tercer censo de la etapa revolucionaria. También se realizó de Derecho y ha sido considerado el de mayor cobertura y calidad, con una omisión de personas de apenas el 0,3 por ciento y de viviendas del 0,2 por ciento. Sus resultados definitivos estuvieron nueve meses después de su levantamiento.

2012. Cuarto censo de la etapa revolucionaria. Será un censo de derecho o residencia con momento censal a las 12 de la noche del día 7 de septiembre y levantamiento informativo del 8 al 17 del propio mes.

Los 17 CENSOS realizados en CUBA

Censos. Ronda del 2010 America Latina y el Caribe

INDICADORES	1774	1792	1817	1827	1841	1861
Inicio	...	Diciembre	31 diciembre	14 marzo
Período de enumeración	un día
Tipo de censo	Residencia	Residencia	Residencia	Residencia	Residencia	Residencia
Población ^(a) (U)	171 620	273 979	553 033	704 487	1 007 624	1 366 232
Color de la piel (%)						
Blancos	56,2	48,7	43,4	44,2	41,5	55,9
No blancos	43,8	51,3	56,6	55,8	58,5	44,1
Índice de masculinidad						
(Varones por 1 000 hembras)	1 413	1 151	1 313	1 344	1 379	1 343
Densidad ^(b) (Hab/km ²)	1,56	2,49	5,03	6,41	9,17	12,43
INDICADORES	1877	1887	1899	1907	1919	1931
Inicio	31 diciembre	31 diciembre	16 octubre	30 septiembre	15 septiembre	21 septiembre
Período de enumeración	un día	un día	77 días	46 días	46 días	69 días
Tipo de censo	Residencia y presencia	Residencia y presencia	Presencia	Presencia	Residencia	Residencia
Población ^(a) (U)	1 509 291	1 609 075	1 572 797	2 048 980	2 889 004	3 962 344
Urbana	741 273	899 667	1 290 955	2 035 034
Rural	831 524	1 149 313	1 598 049	1 927 310
Color de la piel (%)						
Blancos	67,8	67,6	66,9	69,7	72,3	72,1
No blancos	32,2	32,4	33,1	30,3	27,7	27,9
Índice de masculinidad						
(Varones por 1 000 hembras)	1 274	1 167	1 076	1 103	1 127	1 131
Densidad ^(b) (Hab/km ²)	13,74	14,64	14,31	18,65	26,29	36,06
INDICADORES	1943	1953	1970	1981	2002	2012
Inicio	25 julio	28 enero	6 septiembre	11 septiembre	7 septiembre	8 septiembre
Período de enumeración	40 días	31 días	zona urbana 1 día zona rural 3 días	10 días	10 días	10 días
Tipo de censo	Residencia	Residencia	Residencia y presencia	Residencia	Residencia	Residencia
Población ^(a) (U)	4 778 583	5 829 029	8 569 121	9 723 605	11 177 743	
Urbana	2 607 490	3 324 628	5 169 420	6 712 030	8 479 329	
Rural	2 171 093	2 504 401	3 399 701	3 011 575	2 698 414	
Color de la piel (%)						
Blancos	74,4	72,8	...	66,0	65,1	
No blancos	25,6	27,2	...	34,0	34,9	
Índice de masculinidad						
(Varones por 1 000 hembras)	1 096	1 050	1 052	1 022	1 003	
Densidad ^(b) (Hab/km ²)	43,49	53,05	77,98	88,49	101,72	
Viviendas (U)	...	1 256 594	1 904 810	2 363 364	3 527 994	
Personas por vivienda (U)	...	4,6	4,5	4,1	3,2	

^(a) Se refiere a la población residente.

^(b) Calculado con la extensión superficial actual de Cuba 109 886,19 km²

Países	Año de realización del Censo
Barbados	2010
Bahamas	2010
Belice	2010
Costa Rica	2010
Cuba	2012
Dominica	2010
República Dominicana	2010
El Salvador	2007
Granada	2011
Guatemala	2012
Haití	2013
Honduras	2012
Jamaica	2011
Martinica	2006
Mexico	2005
Nicaragua	2005
Panama	2010
Puerto Rico	2010
Trinidad y Tobago	2010
Argentina	2010
Bolivia	2010
Brasil	2010
Chile	2012
Colombia	2005
Ecuador	2010
Guyana	2012
Paraguay	2012
Perú	2005
Suriname	2011
Uruguay	2010
Venezuela	2010

Los CENSOS en CUBA

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

A 236 años (1774) de haberse realizado el Primer Censo de Población reconocido como tal en Cuba, señalado también como de los primeros en Hispanoamérica y tras haberse realizado un total de 17 operativos censales, reconocidos como tal, entre 1774 y el 2002, se puede considerar que Cuba es un país de tradición censal. Para todos esos años se cuenta con información de dos características fundamentales de la población que es su número o volumen y el color de la piel.

Del total de los censos registrados dos corresponden al siglo XVIII (1774 y 1792) siete en el siglo XIX (1817, 1827, 1841, 1861, 1877, 1887 y 1899) siete en el siglo XX (1907, 1919, 1931, 1943, 1953, 1970 y 1981) y uno en el XXI, que por demás es el último levantado en el año 2002.

El censo a realizarse en el año 2012 será el número XVIII en la historia censal de nuestro país.

Por etapas históricas de la nación cubana, ocho de esos censos se realizaron en la etapa colonial, los de 1774 a 1887, dos en las diferentes etapas de intervención norteamericana en el país en 1899 y 1907 y cuatro en la etapa republicana los de 1919 a 1953. En el periodo revolucionario se han realizado tres, en 1970, en 1981 y en el 2002, por tal razón el del 2012 será el cuarto del periodo revolucionario.

Los censos de la etapa colonial - todos por iniciativa de los Capitanes Generales, hasta el de 1861-, a partir del cual se realizan por Real Orden de la Metrópoli resultaron muy generales, pues sólo recogían algunas características de la población y escasos aspectos económicos y sociales.

En las etapas de intervención norteamericana y republicana (1899-1958) se realizaron otros levantamientos censales, el primero de ellos en 1899, bajo la administración del Departamento de Guerra de los Estados Unidos. Considerado este el primer Censo Nacional y levantado por la Oficina del Censo de Cuba, fue un censo relativamente completo a partir de las condiciones en que se encontraba el país y abarcó las principales características de la población cubana: sexo, edad, raza, lugar de nacimiento, grado de instrucción, clasificadas por provincias, municipios y barrios. Presenta también la peculiaridad de haber sido uno de los primeros censos, además del norteamericano, en tabular los datos mediante tarjetas perforadas; esas tarjetas registraban las informaciones en contadores que funcionaban por medios electromagnéticos y el primero donde se refleja la población urbana y rural del país considerada como tal.

El segundo censo (1907), realizado también bajo la administración provisional de los Estados Unidos, presentaba las mismas características que el de 1899.

La Oficina del Censo de la República procedió a levantar el tercer Censo de Población, autorizado por ley del Congreso (1919), cuyo objetivo era incluir también la toma de un Censo Electoral para cumplir la

legislación sobre la materia, acordada a posteriori de las elecciones generales de 1916.

El cuarto censo (1931), incluyó también un Censo Electoral, y su memoria no fue publicada, a diferencia de lo ocurrido con los anteriores. Solo en 1976 el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadísticas de la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), preparó una edición de aquellos resultados titulada «Memorias Inéditas del Censo de 1931». En 1943 se realizó otro censo de población.

El último censo del periodo republicano (1953) se caracterizó fundamentalmente porque en él se cumplieron los acuerdos internacionales del proyecto «Censo de las Américas de 1950», además, por primera vez en Cuba se incluyó el censo de viviendas donde se recogieron informaciones sobre estas.

Ya en la etapa revolucionaria (1959 hasta hoy), los tres censos efectuados (1970, 1981 y 2002) se han caracterizado por su gran calidad, en especial el de 2002, debido al amplio espectro que abarcó en cuanto a la temática censal captada, y la consistencia de la información obtenida.

Objetivos de los Censos.

Todos los países necesitan de información estadística para que las personas encargadas de tomar decisiones, de elaborar planes y programas, y de evaluarlos, puedan dirigir sus acciones de manera más eficaz y consistente.

Todos los datos estadísticos son importantes, pero si se tiene en cuenta que el desarrollo de una nación o

territorio es llevado a cabo por su propia población y que además dicho desarrollo es para la población (vista la misma como objeto y sujeto del desarrollo), resulta evidente que las estadísticas sociodemográficas constituyen el punto de partida en cualquier análisis, programa o política que se vaya a implementar.

Las sociedades actuales no pueden prescindir de tales datos, e incluso hasta los países de peor situación económica tratan de disponer de los mismos con mayor o menor precisión. En general se necesita conocer informaciones tales como la distribución territorial de la población, su composición por sexo y edades, por zona urbana o rural, por color de la piel, raza o etnia, su nivel educacional, su condición de actividad económica (trabaja, estudia, ama de casa, etc.) y el sector de la economía en que se desempeña la población trabajadora (agricultura, industria, turismo, educación, transporte, etc.).

Existen diferentes maneras de obtener tales informaciones, según la fuente que se disponga a saber:

- Los Censos de Población y Viviendas
- Las Encuestas por Muestreo
- Los Registros Administrativos

De ellas la más importante y completa en cuanto a volumen de información y cantidad de indicadores que se pueden obtener, y sobre todo su desglose territorial, es el Censo de Población y Viviendas. Este constituye la investigación estadística más compleja, voluminosa y costosa que realizan la mayoría de los países, usualmente con periodicidad decenal, requiriéndose por tanto una cuidadosa preparación de algunos años para ejecutarlo con eficiencia máxima y obtener el mejor aprovechamiento posible de los recursos destinados para su ejecución.

Principales características de los Censos de Población y Viviendas.

1) Auspicio oficial

La inmensa mayoría de los Censos el Censo de Población y Viviendas son ejecutados por el órgano estadístico nacional, pero por ser una operación tan voluminosa, compleja, costosa y sincronizada involucra de alguna manera a toda la sociedad, y para ello necesita de mecanismos legales de mayor fortaleza que los que habitualmente poseen dichos órganos estadísticos. El Censo de Población y Viviendas es una tarea de gobierno y es por ello que se apoya en un cuerpo legal que puede estar conformado por leyes, acuerdos, resoluciones o reglamentos.

2) Territorio bien definido

El Censo de Población y Viviendas es una operación que requiere de mucha precisión, no debe haber confusión entre el territorio de un país y otro, o entre una provincia con otra, o entre un municipio con otro, o entre la porción de terreno que le corresponde a un enumerador con la correspondiente a otro. Cualquier indefinición en este proceder puede traer como resultado que se quede población sin enumerar o que haya población que se enumeró dos veces. Por eso se requiere una cartografía que se corresponda a tales exigencias, y una organización que la garantice.

3) Universalidad

Se refiere al conjunto de toda la población de un territorio dado; no se excluye a nadie, independientemente de la raza, etnia, creencia religiosa u otro criterio. Se dice que es universal porque considera a todos los residentes permanentes en el territorio.

4) Simultaneidad

La población es muy dinámica y está en constante cambio; la población nace, muere, migra, se casa, se gradúan los que estudian, el que hoy es estudiante mañana trabaja, etc. Por eso la información censal se refiere a un momento, a un instante, es como si se tomara la fotografía de la población en un momento dado, y de ahí la idea de simultaneidad de la información censal.

5) Informaciones individuales

Otra característica del Censo de Población y Viviendas es la individualidad de las informaciones, se requiere la información persona a persona y vivienda a vivienda.

6) Elaboración y publicación de los datos

Por supuesto que toda la información obtenida por declaración de las personas es procesada y elaborada en forma de resúmenes estadísticos, con los cuales se realizan distintos tipos de análisis y se elaboran y difunden publicaciones con los principales resultados.

7) Periodicidad

Los Censo de Población y Viviendas se deben realizar periódicamente para poder evaluar como ha sido la evolución de los indicadores y de las variables obtenidas a través del mismo. La práctica internacional recomienda la ejecución de censos decenalmente, principalmente en años terminados en cero (0). Al respecto existen programas y acuerdos internacionales, en la actualidad las Naciones Unidas han definido la ronda de los censos del 2010 que abarcan todos los censos que se realicen entre 2005 y 2015. Cuba al hacerlo en el año 2012 estaría incluido en esa ronda.